



**FORMATO DE IMPLEMENTACION DEL PORTAL DE TRANSPARENCIA
EJE DE GOBIERNO Y GESTIÓN**

BASE LEGAL	: Artículo 11°, inciso 11.2. de la Ley Universitaria N° 30220 Estatuto de la Universidad Peruana Los Andes, adecuado a la Ley Universitaria N° 30220 Resolución N° 0391-2015-CU-R de fecha 09.04.2015
-------------------	---

UNIDAD ORGÁNICA: CONSEJO DE FACULTAD

N° DE SESIÓN	:	6
DOCUMENTO (*)	:	CITACIÓN
TIPO DE SESIÓN (**)	:	EXTRAORDINARIA
FECHA (**)	:	30 de marzo del 2022
HORA (**)	:	7:00 p. m.
LUGAR (**)	:	CIUDAD UNIVERSITARIA CHORRILLOS - FACULTAD DE DERECHO Y CC.PP.

MIEMBROS DEL ÓRGANO DE GOBIERNO			
APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	ASISTENCIA (***)	
		SI	NO
Dr. Luis Alberto Poma Lagos	DECANO	X	
Dr. Pierre Chipana Loayza	DOCENTE PRINCIPAL	X	
Dr. Luis Isaias Arteaga Castromonte	DOCENTE PRINCIPAL		AUSENTE
Abog. Heraclio Munive Olivera	DOCENTE ASOCIADO	X	
Mg . Pablo Bernardo Pacheco Arrea	DOCENTE ASOCIADO	X	
Abog. Lorenzo Pablo llave Garcia	DOCENTE ASOCIADO	X	
Mg. Hilario Romero Giron	DOCENTE AUXILIAR		AUSENTE
Baltazar Farfán Martha Melina	REPRESENTANTE ESTUDIANTIL		AUSENTE
Villa Ricapa Anderson Jhoel	REPRESENTANTE ESTUDIANTIL		AUSENTE
Coicaposa Berrospi Bania Ariana	REPRESENTANTE ESTUDIANTIL		AUSENTE
Abog. Abg. Nilson Ospina Huamán	REPRESENTANTE DE EGRESADOS	X	
MG. Caroline Isabelle Tapia Flores	SECRETARIA DOCENTE	X	



AGENDA (****)	VISTO (***)		ACUERDO (*****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
1.- PROVEÍDO N° 4251 - 2022 - FDCP-DC - UPLA OFICIO N°054-DDA-FD-UPLA-2022- REMITE RESULTADOS DE LA REVISIÓN DE REQUISITOS MÍNIMOS FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS, ESCUELAS PROFESIONALES DE EDUCACIÓN Y DERECHO DE LA FILIAL CHANCHAMAYO Y SEDE HUANCAYO -MG GERMÁN CIFUENTES MOYA- OFICIO MÚLTIPLE 0299-SG/UPLA-2022-DIRECTIVA N° 003-2022-VRACD-UPLA AMPLIACIÓN DEL CRONOGRAMA PARA SELECCIÓN DOCENTE 2022-I	X		APROBAR.- Aprobar la propuesta formulada por al Dirección de Departamento Académico por unanimidad sobre I ETAPA: CORRESPONDEINTE A la calificación de currículo vitae siendo los resultados en estricto orden de mérito respecto a los postulantes que se presentaron se detalla en el cuadro siguientes; Se acuerda programar la II Etapa: Corresponde a la Clase Magistral para el día viernes 01 de abril de 2022, a horas a horas 9:00 am, debiéndose comunicar a los postulantes que participaran en estricto orden de mérito desarrollada en sesiones sucesivas y continuadas, donde cada profesional postulante tendrá un tiempo máximo de 15 minutos, posteriormente absolverán las preuntas formuladas por los Jurados	DOCUMENTO: RESOLUCION N° 268 - CF-FD-UPLA-2022 Y RESOLUCION N° 268 - CF-FD-UPLA-2022 PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATO
CONOCIMIENTO (+):INTERESADOS/ARCHIVO				